



ACTA DE LA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN  
ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO,  
CORRESPONDIENTE AL DÍA NUEVE DE  
JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-08/2022

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas del día nueve de junio del año dos mil veintidós, encontrándose reunidos en la Sala de capacitación del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), sito en la Calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, C. P. 97299, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, quien preside la sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad a lo establecido en la fracción I del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; de igual manera se encuentra presente: la Consejera, Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas, quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada del Despacho de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Maestro en Derecho José Alejandro de Guadalupe Moguel Espejo, Subjefe de Normatividad de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo como asesor jurídico del Comité. -----

I.- **Primeramente** se procede a pasar lista de asistencia de los presentes en esta sesión: Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejera Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, Consejero Maestro en

Derecho Luis Alfredo Solís Montero, asimismo la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada del Despacho de la Contraloría del Consejo de la Judicatura y el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado. -----

II.- En cumplimiento del segundo y tercer punto del orden del día, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del cuórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la presencia de la Consejera Sara Luisa Castro Almeida, en funciones de Presidente del Comité, y de los vocales Consejera Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma Consejero y Consejero Luis Alfredo Solís Montero, se procede a declarar constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

III.- En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el FALLO correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 08/2022** para la adquisición e instalación de mobiliario de oficina para el Tribunal Laboral Local del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado Yucatán y la adquisición e instalación de anaqueles para el Archivo General del Poder Judicial del Estado, que se encuentran descritos y detallados en las bases de la licitación pública número PODJUDCJ 08/2022, con recursos presupuestales correspondientes al año dos mil veintidós. -----

**En cumplimiento del quinto punto del orden del día**, se procede a pasar lista a los representantes de las empresas participantes: -----

| LICITANTE                        | REPRESENTANTE                               |
|----------------------------------|---|
| DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V  | NO SE PRESENTÓ                              |
| INDUSTRIAS ORDÓÑEZ, S.A. DE C.V. | GEOVANNY ISRAEL CHAN CHAN<br>INE 1528497907 |
| ZAMOSA, S.A. DE C.V.             | NO SE PRESENTÓ                              |

A continuación y con fundamento en las disposiciones legales aplicables, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, inició el procedimiento de licitación, emitiendo en tiempo y forma la convocatoria respectiva, inscribiéndose hasta la fecha límite las empresas DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V., INDUSTRIAS ORDÓÑEZ, S.A. DE C.V. y ZAMOSA, S.A. DE C.V. para participar. -----

Tal como estaba señalado, el día dos de junio del año en curso, se llevó a cabo la reunión de aclaraciones programada en las bases de la presente licitación, donde se llevaron acuerdos, tal y como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. -----

De conformidad a lo señalado en las bases de la licitación, el día nueve de junio del año en curso, se llevó a cabo el acto de entrega y apertura de propuestas de los participantes ante este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y como se señala en el acta que al efecto se levantó, se aceptaron, para su posterior análisis y dictamen, las propuestas de las empresas INDUSTRIAS ORDÓÑEZ, S.A. DE C.V. y ZAMOSA, S.A. DE C.V. -----

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día de hoy a las once horas. -----

En uso de la palabra, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de la propuesta técnica y económica admitida, mismo que se consignó en el dictamen presentado por la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura al comité, el cual fue sometido, analizado y aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la

Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en su sexta sesión extraordinaria llevada a cabo el día de hoy a las ocho horas con treinta minutos.

En atención a la lectura del dictamen emitido con antelación, y respecto al análisis de la propuesta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 y 37 del Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se determina lo siguiente: -----

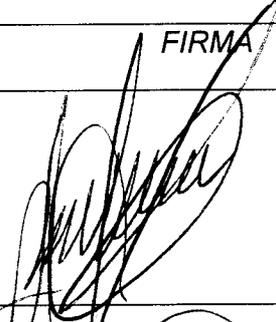
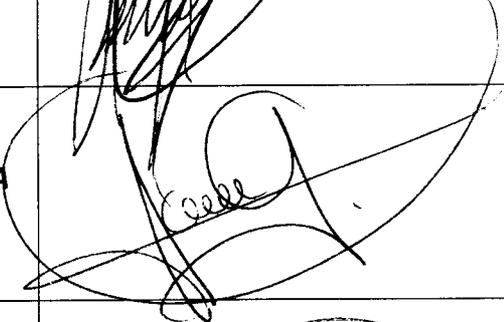
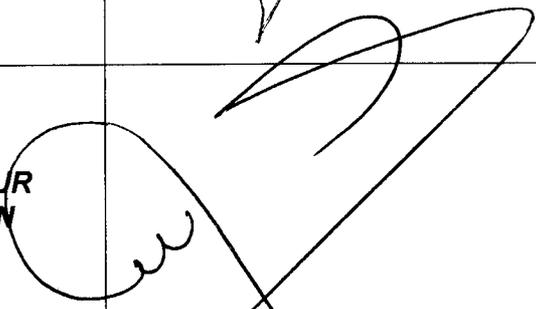
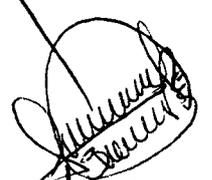
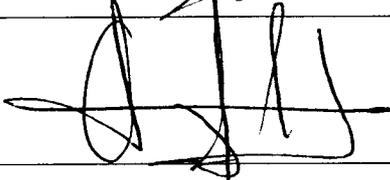
**PRIMERO.-** En lo referente a la partida A de la LICITACIÓN PÚBLICA “PODJUDCJ 08/2022” relativa a la adquisición e instalación de mobiliario de oficina para el Tribunal Laboral Local del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado Yucatán, tomando en consideración que la empresa acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, cumplió con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación y ofreció el precio más bajo, se adjudica el contrato correspondiente a la persona moral denominada INDUSTRIAS ORDÓÑEZ, S.A. DE C.V. , por un monto total de \$186,364.50 (son: ciento ochenta y seis mil trescientos sesenta y cuatro pesos 50/100 M.N.) I.V.A. incluido; dicha contratación se llevará a cabo por los servicios especificados en las bases y anexo técnico de la presente licitación. -----

**SEGUNDO.-** En lo referente a la partida B de la LICITACIÓN PÚBLICA “PODJUDCJ 08/2022” relativa a la adquisición e instalación de anaqueles para el Archivo General del Poder Judicial del Estado, si bien la empresa INDUSTRIAS ORDÓÑEZ, S.A. DE C.V. ofrece el precio más bajo, no cumple con la condiciones técnicas solicitadas en esta partida ya que ofrece anaqueles con tornillos y no especifica el peso de carga por nivel tal como se requiere en el anexo técnico numero dos partida “B” de las bases; por lo tanto tomando en consideración que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, y cumplió con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, se adjudica el contrato correspondiente a la persona moral denominada ZAMOSA, S.A. DE C.V. por un monto total de \$234,078.72 (son: doscientos treinta y cuatro mil setenta y

ocho pesos, 72/100 M.N.) I.V.A. incluido; dicha contratación se llevará a cabo por los servicios especificados en las bases y anexo técnico de la presente licitación.

Para que surtan los efectos legales que le son inherentes y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente actuación, misma que previa su lectura en voz alta y ratificación, firman los participantes para dejar constancia de su conformidad, siendo las **once horas con veinte minutos del día nueve de junio del año dos mil veintidós** por las personas que participaron en este acto.-----

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.-----**

| CARGO   | NOMBRE  | FIRMA   |
|---|---|---|
| <b>CONSEJERA EN FUNCIÓN DE PRESIDENTE DEL COMITÉ</b>      | <b>M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA</b>                 |   |
| <b>CONSEJERA</b>  | <b>M.D. GRACIELA ALEJANDRA TORRES GARMA</b>           |   |
| <b>CONSEJERO</b>  | <b>M.D. LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO</b>                |  |
| <b>SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b> | <b>L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN</b>            |   |
| <b>CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA</b>           | <b>C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA</b>        |  |
| <b>ASESOR</b>   | <b>M.D. JOSÉ ALEJANDRO DE GUADALUPE MOGUEL ESPEJO</b> |   |

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.-----**

| <b>EMPRESA</b>                         | <b>REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO</b>         | <b>FIRMA</b>  |
|--|--|---|
| DELGADO Y<br>COMPAÑÍA, S.A.<br>DE C.V  | NO SE PRESENTÓ                                 | NO SE PRESENTÓ  |
| INDUSTRIAS<br>ORDÓÑEZ, S.A. DE<br>C.V. | GEOVANNY ISRAEL CHAN<br>CHAN<br>INE 1528497907 |  |
| ZAMOSA, S.A. DE<br>C.V.                | NO SE PRESENTÓ                                 | NO SE PRESENTÓ  |

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

